



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF.CRED 140/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-12/33037

## GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

## RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Reto Demográfico, relativo a la necesidad de incrementar el crédito en concepto de retribuciones del personal del proyecto "Plan de Sostenibilidad Turística Ambroz-Cáparra", por importe total de 4.000,00 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del mismo programa de gastos.

Y visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

### RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 140/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº110	04.4321.14302	REMUNERACIONES DE PERSONAL. . P.S.T. AMBROZ-CÁPARRA	4.000,00
<b>Total Créditos en Aumentos</b>			<b>4.000,00</b>



<b>2.- Créditos en Minoración</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Minoración</b>
	04.4321.22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. P.S.T. AMBROZ-CÁPARRA	4.000,00
		<b>Total Minoración de Créditos</b>	<b>4.000,00</b>

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, -SECRETARIO.  
Firmado: ALVARO CASAS AVILES

EL PRESIDENTE  
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

